

Circular nro. 132. Llamado a concurso para cargo de Auxiliar Social para los Tribunales de Rosario

Circular Nro. 132 /18.-

Santa Fe, 14 de noviembre de 2018.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S _____ / _____ D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 8.11.2018, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 13 de noviembre de 2018, Acta N° 43, punto 1, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

AUXILIAR SOCIAL PARA LOS JUZGADOS DE MENORES, TRIBUNALES COLEGIADOS DE FAMILIA DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO Y PARA TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LES ENCOMIENDE EN LA MATERIA (los que procederán a la cobertura de la vacante actual que no ha sido llamada a concurso y aquellas que se produzcan durante el período que corresponda al cumplimiento de doce meses a contar desde la fecha en que el resultado del mismo resulte definitivo).

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos:

argentina;

b) Mayoría de edad;

c) Dos años de residencia inmediata en la provincia si no hubieren nacido en ella;

d) Título de Asistente Social y/o Trabajador, Licenciado o Doctor en Servicio Social y/o Trabajo Social otorgado por establecimientos oficiales o reconocidos oficialmente con una antigüedad de por lo menos dos años en el mismo, a la fecha del llamado a concurso;

e) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia de Santa Fé;

f) Certificación de la oficina judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

g) Informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del Colegio respectivo para quienes no pertenezcan al Poder Judicial (con emisión actualizada a la fecha de inscripción al llamado a concurso).

Período de inscripción: Del 26 de noviembre al 7 de diciembre del corriente año, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes en el formulario confeccionado al efecto por la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia de Rosario, mencionando y acompañando en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la

provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario

de

Gobierno

Formulario de Inscripción

[ci-132-18- Formulario para](#)

[inscripcion](#)